

Este recurso es una transcripción del podcast para personas con dificultades de agudeza auditiva.

Gobierno de Colombia: El futuro es de todos. Fundación Saldarriaga Concha.

Conexión inclusión

Inclusión y equidad para trayectorias completas.

Establecimientos Educativos.

Apreciado directivo docente y docente

¡Bienvenido a Emociones conexión Vital!

Usted hará parte de una ruta de formación que le apoyará a su quehacer pedagógico desde la línea de inclusión y equidad en la educación para fortalecer las trayectorias educativas completas. Por lo que le damos la bienvenida, estamos seguros de que su experiencia es muy importante para reconocer y construir comunidades de aprendizaje.

En este recorrido encontrará recursos, herramientas y estrategias que le ayudarán a implementar una educación para todos los niños, niñas y adolescentes, sin importar su condición. Para ayudarle en su tránsito debe saber que la ruta está compuesta por tres módulos:

- **Módulo 1:** Preparados, listos, ya: punto de partida para la inclusión y equidad en la educación, de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- **Módulo 2:** Una educación al derecho: políticas inclusivas para niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- **Módulo 3:** Practicando y avanzando: trayectorias educativas completas para niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

Dentro de cada uno disfrutará de una propuesta metodológica dinámica y activa, en los que podrá adquirir saberes y habilidades que nutrirán su quehacer.

Para ir calentando motores le compartimos algunos conceptos claves que se abordarán a lo largo de la ruta que le facilitarán la apropiación de los contenidos propuestos:

1. **Discapacidad:** la persona o estudiante con discapacidad se define aquí como un individuo en constante desarrollo y transformación, que cuenta con limitaciones significativas en los aspectos *físico, mental, intelectual* o *sensorial* que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales, derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), estas pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad.

2. **Educación Inclusiva:** Proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características de los estudiantes, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna. (MEN 2017a).
3. **Permanencia educativa con las personas con discapacidad:** estrategias y acciones de parte del servicio educativo para fortalecer la permanencia y egreso de personas con discapacidad en el sistema educativo, garantizando una educación inclusiva.
4. **Inclusión:** es el enfoque o actitud positiva de integrar a todas las personas sin ningún tipo de barrera, busca que la población en condición de discapacidad tenga igualdad de oportunidades y posibilidades para desarrollar su persona.
5. **Autoaprendizaje:** es considerado aprendizaje autodirigido cuando el estudiante determina el momento, el espacio y el ritmo en que habrá de realizar sus estudios formales de alguna materia o contenido temático.
6. **Aprendizaje a distancia:** es cualquier forma de estudio que no se encuentre bajo la supervisión continua o inmediata de tutores, pero que no obstante cuenta con la orientación, planificación e instrucción de una organización educativa.

Es muy grato saber que usted se embarca en este viaje donde ampliará sus conocimientos, desarrollará habilidades y se convertirá en un defensor de los derechos de la población en situación de discapacidad.

¡Nuevamente bienvenido!